

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA</b>	
	<b>GUÍA DE APRENDIZAJE EN CASA</b>	
	<b>SECCIÓN: BACHILLERATO</b>	
<b>NODO: Desarrollo Humano</b>	<b>ASIGNATURAS: Artística, Ed Física, Ética y Religión</b>	
<b>GRADO: 11</b>	<b>DOCENTE: Juan David Higueta Correa</b>	
<b>ESTUDIANTE:</b>		

**FECHA: SEMANA DEL 1 al 5 de Junio**

**Competencia:** Elaborar propuestas creativas en las que dé cuenta de su forma de asumir diferentes asuntos de la realidad y del ambiente y así transformarlos para beneficio propio y la comunidad.

## LA PERSONALIDAD

El concepto de “personalidad” proviene del término “persona”, denominación que se utilizaba en el latín clásico para la máscara que portaban los actores de teatro en la antigüedad. Sin embargo, ya en ese entonces se hablaba en un sentido amplio y figurado de «personas» para referirse a los roles, es decir a “como quién” o “representando a quién” actuaba un determinado actor teatral tras su máscara. El concepto paulatinamente se transfirió a otras esferas de la sociedad, más allá del teatro, pero en la Roma antigua, “personas” eran solamente los ciudadanos, jurídicamente provistos de derechos (en contraste con los esclavos que no eran considerados personas, puesto que no podían decidir sobre su propio actuar, ni menos aún deliberar sobre el de los demás). El concepto estaba inicialmente muy restringido a aquellos ciudadanos poderosos, que gozaban de **honra**, **prestigio** y, en respeto a su **dignidad**, eran los únicos poseedores de derechos ciudadanos. Con la llegada de la Era Cristiana, el concepto de persona cambia de significado para poder significar el dogma de la **Trinidad** (Dios es uno sólo en cuanto a la naturaleza, pero trino en personas) y el dogma de la **Encarnación** (La segunda Persona de la Trinidad, asumió una naturaleza humana, sin dejar de tener una naturaleza **divina**. Esta unión se realiza "en la persona". Así, persona pasa a significar, según la definición clásica del filósofo cristiano Boecio, a la sustancia individual de naturaleza racional, y según Tomás de Aquino al "**subsistente** distinto en naturaleza **intelectual**".

Se diferencia a la naturaleza, que significa una esencia común a muchos (por ejemplo, "hombre") de la persona que designa al individuo de esa naturaleza en lo que tiene de propiamente individual. Este es el concepto de persona que ha pasado con algunas modificaciones a veces, hasta nuestros días, y que fundamenta que todo individuo de naturaleza humana es persona, independientemente de sus circunstancias biográficas, genéticas, sociales o económicas, y es un individuo dotado de una especial **dignidad**. En los filósofos **escolásticos**, la palabra personalidad ("personalitas") se utilizaba para designar aquella perfección poseyendo la cual un determinado individuo es persona. En el transcurso de los siglos, el concepto de “persona” se fue transformando gradualmente en uno más general hasta llegar utilizarse en el sentido **coloquial** actual, es decir, prácticamente como sinónimo de “ser humano”. En el contexto de este desarrollo conceptual, la aparición del adjetivo “personal” facilitó el desarrollo del sustantivo “personalidad”, utilizado para designar la totalidad de características “personales” que interactúan dinámicamente entre sí para producir aquel estilo relativamente estable de desenvolverse individual y socialmente que un individuo posee. No debe confundirse el concepto de persona con el de personalidad. Mientras que el primero designa al individuo en su totalidad, el segundo designa un aspecto suyo, el conjunto organizado de sus disposiciones a la operación.

La personalidad es un **constructo** psicológico, que se refiere a un conjunto **dinámico** de características **psíquicas** de una persona, a la organización interior que determina que los individuos actúen de manera diferente ante una determinada circunstancia. El concepto puede definirse también como el patrón de actitudes, pensamientos, sentimientos y repertorio conductual que caracteriza a una persona, y que tiene una

cierta persistencia y estabilidad a lo largo de su vida, de tal modo que las manifestaciones de ese patrón en las diferentes situaciones poseen algún grado de **predictibilidad**.



#1 Sombrero, cabeza, inteligencia, ilógico, Juan David Higueta Correa.



#2 Correa, cintura, abdominales, dieta, alimentación sana. Juan David Higueta Correa.

**Actividad 1:**

- 1º Realizar la lectura detenida y reflexiva del anterior texto acerca de la personalidad.
- 2º Consultar y escribir a manera de glosario las palabras desconocidas o resaltadas en negrilla.
- 3º Escribir el nombre y apellidos de cada uno de los integrantes de la familia, incluyéndote.
- 4º Escribir junto al nombre, una frase que resuma y defina la personalidad de cada miembro de la familia.
- 5º Elaborar en la hoja de block rotulada de manera previa, un dibujo de un personaje que contenga todas las personalidades de tu familia, no importa si se presenta ambigüedad o contradicción.

**Actividad 2:**

- 1º Solicitar a cada miembro de la familia incluyéndote, una prenda de vestir o accesorio, la cual considere lo identifica y lo diferencia de otros.
- 2º Hacer un registro fotográfico de cada prenda o accesorio.
- 3º Adjuntar a cada fotografía, nombre, frase que identifica la personalidad del propietario y nombre de la parte del cuerpo que usualmente luce la prenda o accesorio.
- 4º Escribir un breve resumen de tu personalidad tanto psicológica como física, acompañado de fotografías de tres prendas de vestir propias, que te identifiquen y hagan parte de tu personalidad física o visual y las cuales uses en diferentes partes del cuerpo.
- 5º Escribir tu experiencia y percepción durante el desarrollo de la actividad. Qué aprendiste, qué te gustó o no, si te llamó la atención o no, etc.



#3 Bota, pie, pierna, protección, seguridad, Juan David Higueta Correa.

**Recursos físicos:**

- PC
- Prendas de vestir.
- Accesorios corporales.
- Hojas de block.
- Diferentes tipos de lápices de color y grafito.
- Teléfono Celular.

**Recursos humanos:**

- Integrantes de la familia.
- Personas con las que se convive.

**Bibliografía :**

**Observaciones:** Las fotografías #1, #2, #3 y #4 son para ilustrar y aportar ideas a la actividad. Deben presentarla fuera de este formato o dentro de él, pero eliminar estos textos y las fotografías para agregar su propuesta únicamente con nombre, apellido, grupo y título. Si no hay conectividad, se elabora una carpeta para conservar el producto y presentarlo en el momento oportuno.



#4 ¿A quién pertenece esta prenda? ¿Podrían identificar y describir a su propietario?